



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

12 DE ABRIL DE 2021

No. 018

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2017-00025-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO SALINAS CALDERON	9/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2017-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERVING YOVANY CARDENAS GIL	9/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2017-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN JOSE BASTO PEÑA	9/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2017-00092-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELIAS MERCHAN CARVAJAL	9/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2017-00094-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL MALDONADO SANCHEZ Y EVER ANTONIO SANCHEZ CUADROS	9/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2019-00090-00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	EDULFO RUBIANO BASTO	9/04/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
681624089001-2019-00048-00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	HERMAN BASTO CALDERON Y EDULFO RUBIANO BASTO	9/04/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 12 DE ABRIL DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750